OF. 240-670-PQ-12/2023

Puerto Quetzal, Escuintla
05 de diciembre de 2023

Licenciada
Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora Unidad de Información Pública
Empresa Portuaria Quetzal
Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio número OF.-UIP-353-2,023 de fecha 21 de noviembre de 2023, recibido en esta Unidad Asesora en fecha 21 de noviembre de 2023, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), que durante el mes de noviembre de 2023, no se han formalizaron contratos para la autorización de usufructos o explotación de bienes del estado.

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Atentamente,

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
ASESORÍA JURÍDICA
GUATEMALA, C.A.

Lic. Jairo Danilo López Navarro
Asesor Jurídico
Empresa Portuaria Quetzal

c.c. Archivo